

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Carmen Fabeiro Suárez, de ochenta y un años, ocurrido el día 4 de junio de 1961.
José Mayo Rodríguez, natural de La Florida (Cvledo), ocurrido el día 20 de junio de 1961.

Esteban Tiebas, de setenta y tres años, ocurrido el día 24 de junio de 1961.

Sebastián Raposo, ocurrido el día 28 de junio de 1961.

Juliana Matienzo Cano, ocurrido el 22 de enero de 1961.

María Luisa Galarza de Millán, ocurrido el 18 de junio de 1961.

Lucas de Paz, de sesenta y cinco años, ocurrido al día 4 de mayo de 1961.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LEON

Intervención

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito número 42 de entrada y 14.209 de registro, de 3.000 pesetas, constituido por don Domingo Laiz González el día 19 de enero de 1953, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en la Delegación de Hacienda—Intervención—, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 19 de octubre de 1961.—El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.—8.013.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Mohamed Lorensl, sin domicilio conocido, que por acuerdo de la residencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de noviembre de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 1.030/61 y en el que figura encartado.

Lo que se le comunica a efecto de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la

realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 20 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—4.800.

*

Por medio del presente se hace saber a don Evaristo Ernesto Herrida, cuyo domicilio actual se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 31 de octubre de 1961, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 276/61, instruido por aprehensión de un automóvil.

Asimismo se le comunica el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su derecho, así como a nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la Ley de Contrabando y Defraudación.

Algeciras, 20 de octubre de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—4.801.

ZARAGOZA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de noviembre de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de un automóvil, tipo furgón, marca «Chevrolet», matrícula M-220.703, no aprehendido, afecto a expediente número 32/1961, de este Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José Cascales Febrero, cuyo último domicilio conocido fue en la calle de Sagunto, número 60, de Barcelona, y actualmente de paradero ignorado, a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Zaragoza, 23 de octubre de 1961.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Basildes Marcos.—4.817.

*

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de noviembre de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de una lavadora marca «Hoover» modelo 3.444, número de fabricación HM. 121.272, afecto a expediente número 57/1961, de este Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del cabo de las Fuerzas Aéreas Norteamericanas don Edward Sheldon Hall, que estuvo destinado en esta Base Aérea de Zaragoza y actualmente presta sus servicios en el Grupo de Soporte de Combate número 818, Lincoln, Base Aérea de Nebraska, Estados Unidos, a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que

su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Zaragoza, 23 de octubre de 1961.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Basildes Marcos.—4.818.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Salto inferior de Tabescán. Canal en túnel (escombreras). Camino de acceso, presa y embalse en el monte «Selva Noharre».

Término municipal: Lladorre.

Expediente número 9.

Sociedad concesionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», domiciliada en Barcelona, plaza de Cataluña número 2.

Nota-anuncio

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» ha solicitado la expropiación forzosa de terrenos que considera de necesaria expropiación para la realización de las obras del Canal en túnel (escombreras), camino de acceso, presa y embalse del Salto inferior de Tabescán, en el monte «Selva de Noharre».

Los bienes cuya expropiación ha solicitado son los que figuran en la adjunta relación de propietarios.

Lo que se hace público para que los interesados o los que se crean perjudicados puedan formular, dentro del plazo de quince días, reclamaciones, por motivos de forma o de fondo, contra la declaración de necesidad de ocupación. Cualquiera persona podrá aportar datos para rectificar errores en la relación de propietarios. Los escritos habrán de dirigirse al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (paseo del General Mola, 24), ya directamente o a través de la Alcaldía de Lladorre, en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

Zaragoza, 11 de octubre de 1961.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—8.023.

Relación que se cita

Número de orden: 1.—Común de vecinos del pueblo de Tabescán, término municipal de Lladorre.

Monte «Selva de Noharre», número 166 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Lérida.

Aportación río Lladorre, canal en túnel: Parcela A.—(Escombrera ventana número 3).—19 áreas 60 centiáreas.

Límites: Norte, barranco de Ribafreda; Sur, resto del monte y José Punsola Babot; Este, barranco de Ribafreda; Oeste, resto del monte.

Aportación río Tabescán, presa, embalse y canal en túnel:

Parcela B.—(Canal y cámara de carga en túnel. Escombreras).—2 hectáreas 23 áreas.

Límites: Norte, Antonio Andorré Soldevilla y resto del monte; Sur, FCCSA, Ramón Punsola Felin y Federico Quero Ramón; Este, resto del monte; Oeste, Federico Quero Ramón y resto del monte.

Parcela C.—Camino de acceso a la ventana número 2.—46 áreas 85 centiáreas. Límites: Norte, Salvador Tomás y resto del monte; Sur, resto del monte; Este, resto del monte; Oeste, FECSA y resto del monte.

Parcela D.—(Canal, Ventana núm. 2). 7 áreas 60 centiáreas. Límites: Norte, resto del monte; Sur, Salvador Tomás Felín y Salvador Quero Punsola; Este, resto del monte; Oeste, Manuel Escolá Baró.

Parcela E.—(Canal, Ventana núm. 2). 21 áreas 80 centiáreas. Límites: Norte, resto del monte; Sur, Manuel Escolá Baró y resto del monte; Este, Manuel Escolá Baró; Oeste, Manuel Escolá Barón.

Parcela F.—(Presa y embalse).—1 hectárea 28 áreas 40 centiáreas. Límites: Norte, herederos de Avelino Unsola Micás y Montserrat Torrent Bernaúga; Sur, José Bosch Quero, Salvador Tomás Felín y resto del monte; Este, resto del monte; Oeste, río Tabescán, Salvador Tomás Felín y herederos de Avelino Punsola Micás.

Parcela G.—(Presa y embalse).—58 áreas 40 centiáreas. Límites: Norte, José Bosch Quero y Manuel Ramón Micás; Sur, FECSA, Salvador Tomás Felín y resto del monte; Este, río Tabescán y Salvador Tomás Felín; Oeste, resto del monte.

Parcela H.—(Presa).—1 área. Límites: Norte, «Fuerzas Eléctricas de Cataluña»; Sur, Manuel Ramón Micás; Este, Salvador Tomás Felín; Oeste, «Fuerzas Eléctricas de Cataluña».

Parcela I.—(Embalse).—2 áreas 30 centiáreas. Límites: Norte, José Colomé Quero; Sur, camino; Este, José Colomé Quero y resto del monte; Oeste, herederos de Avelino Punsola Micás.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de febrero de 1961 falleció en Martos (Jaén) el obrero Francisco Melero Martínez, natural de Martos (Jaén), hijo de Antonio y de Carmen, domiciliado en Monte López Alvarez, Martos, Jaén, que trabajaba al servicio de Mariano Toro Ortí.—4.806.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de julio de 1961 falleció en Monzón (Huesca) el obrero Jesús Felices Andreu, natural de Alquezar (Huesca), hijo de Mauricio y de Pilar, domiciliado en Monzón, que trabajaba al servicio de Manuel Vitales Gallastegui.—4.806.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de junio de 1961 falleció en Iguéña (León) el obrero Santiago Alonso Suárez, natural de Toreno del Sil (León), hijo de Santiago y de Benigna, domiciliado en Tremor de Arriba (León), que trabajaba al servicio de José Guerra González.—4.807.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de julio de 1961 falleció en Linares (Jaén) el obrero José Lozano Antequera, de treinta años de edad, natural de Linares (Jaén), hijo de Bernabé y de Encarnación, domiciliado en General Turón, 18, Linares, que trabajaba al servicio de «Agromán».—4.808.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de julio de 1961 falleció en Barcelona el obrero Isidoro Fernández Aranda, natural de Santa Eufemia (Córdoba), hijo de Aquilino y de

Dolores, domiciliado en Hospitalet (Barcelona), que trabajaba al servicio de Construcciones y Obras Carbonell.—4.809.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de enero de 1961 falleció el obrero Angel Galbán Franco, natural de Riaño (La Coruña), hijo de Angel y de María Rosa, domiciliado en Plaza Vieja, Riaño, que trabajaba al servicio de Ramón Galbán Sobrado.—4.810.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de agosto de 1961 falleció en Barcelona el obrero Antonio Martín Domínguez, natural de San Adrián de Besós (Barcelona), hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado en Barcelona, que trabajaba al servicio de «Industrial Baurier, S. A.»—4.811.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcañá, número 56.

Madrid, 20 de octubre de 1961.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Ampliación de industrias

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario, emplazamiento, capital, objeto y producción anual de la ampliación. Se parte en todas ellas de materias primas del mercado nacional.

Con maquinaria nacional

«Trenzas y Cables de Acero, S. A.» Barcelona. 2.200.000 pesetas, Cables de acero. 80 toneladas.

«José Artes de Arcos, S. A.» Barcelona. 5.000.000 pesetas. Accesorios y recambios para automóviles. 708.000 piezas diversas.

Con maquinaria de importación

«Manufactura de Envases Cromometálicos, S. A.» Barcelona. 3.800.000 pesetas. Instalación de un tren para litografiado de plancha. Litografiado de 350.000 planchas de hojalata. Maquinaria a importar: Un tren completo para litografiado de plancha, con máquina y horno rotativos, valorado en 3.500.000 pesetas aproximadamente.

«F. Balbe, S. A.» Tarrasa. 5.500.000 pesetas. Géneros de punto, 14.000 docenas medias de nylon. Maquinaria de importación: 20 circulares de 400 agujas, por el valor citado.

«Emborrados de Fibras Sintéticas, S. L.» Tarrasa. 1.250.000 pesetas. Regeneración de tejidos. 20 toneladas métricas emborrados de fibras textiles. Maquinaria de importación: Una «Garnett» de cuatro tambores con sus accesorios, por importe de 1.022.000 pesetas.

«Industrias SpA, S. A.» Sección de sanforizado en su industria de blanqueo, tintes y aprestos, Barcelona. 6.735.844,54 pe-

setas. Sanforizado de 4.000.000 metros de tejidos. Maquinaria de importación: Equipo «Sanfor» completo, por el valor citado.

Barcelona, 10 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.361.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan materiales nacionales.

Nuevas líneas eléctricas

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.» Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV, a la fábrica «Fines y Aprestos Soler Torrella», derivación a Can Fado Vell y estaciones transformadoras para las mismas, en términos municipales de Santa María de Barbará y Sabadell, respectivamente.

«Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.» Sustitución de la corriente continua por alterna en el sector comprendido entre paseo San Juan, calle Aragón, paseo Emperador Carlos I, calle Ribas y avenida Villanova.

Barcelona, 10 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.362.

VIZCAYA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

«Oxígeno del Norte, S. A.» implantará en Luchana-Baracaldo una industria de obtención de oxígeno, nitrógeno y otros gases para usos industriales, procedentes de fraccionamiento del aire.

Capital: 100 millones de pesetas. Producción: 32 millones de metros cúbicos/año de oxígeno en forma líquida y gaseosa; 60 millones de metros cúbicos/año de nitrógeno residual, y 60.000 metros cúbicos/año de otros gases residuales (argón, neón, etc.).

Maquinaria a importar: Dos filtros para el aire; dos separadores agua y aceite; dos separadores aceite; dos baterías de desecación y accesorios; dos aparatos de fraccionamiento del aire, completos; dos tanques para almacenamiento de oxígeno bajo forma líquida; dos compresores de aire; tres compresores de oxígeno; dos grupos frigoríficos de amoníaco; dos evaporadores de amoníaco; una máquina de expansión; dos dispositivos de deshelado y refrigeración; una instalación de expansión de oxígeno; dos bombas para oxígeno líquido; un evaporador calentador; un electro-bomba de vacío; dos resistencias eléctricas 45 kW. c/u; una resistencia eléctrica 100 kW; dos alternadores de 80 kW.

Valor aproximado de la maquinaria a importar: 110 millones de pesetas (ciento diez millones).

Bilbao, 9 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.—8.012.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**CATALUNA**

Don Esteban Garreta Pous causó baja en este Colegio, por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución solicitan sus herederos.

Barcelona, 24 de octubre de 1961.—El Presidente, Pedro Rigo Llamblas.—8.069.

BANCO DE ESPAÑA**LUGO**

Depósito en presunción de abandono que será ingresado en el Tesoro público si no se reclama por los interesados o sus derechohabientes: Número T. 29.863, de pesetas nominales 3.500 en títulos de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100, a nombre de don Luis y doña Javiera Cortón Gayoso.

Lugo, 23 de octubre de 1961.—El Secretario, R. Díaz.—8.077.

PROTEINAS VEGETALES, S. A.**(PROVESA)**

Por acuerdo de la Junta general celebrada el día 28 de septiembre se procede al pago del dividendo activo del 4 por 100 a las acciones en circulación, a razón de 36,80 pesetas cada una, deducidos los impuestos.

El pago se efectuará a partir del día 2 de noviembre en el domicilio social o en cualquiera de los Bancos establecidos en Salamanca.

Madrid, 25 de octubre de 1961.—8.102.

ARMANGUE Y PLANAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Empresa tiene el gusto de convocar a los señores accionistas para la celebración de una Junta general extraordinaria de accionistas, que se ha acordado para el día 15 de noviembre, a las seis de la tarde, en el local social, calle Alta de San Pedro, núm. 48, con el siguiente orden del día:

Examen de la situación actual de esta Empresa y de la actuación del Consejo de Administración, y adopción de todas las medidas que se consideren necesarias.

Por la gran importancia que puede revestir esta reunión para el futuro de esta Empresa, el Consejo ruega a los señores accionistas su presencia en la misma, y en caso de absoluta imposibilidad material, su delegación escrita a favor de otro accionista.

Barcelona, 24 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel García-Pérez del Injerito.—1.405.

VIDRIERA MECANICA DEL NORTE; SOCIEDAD ANONIMA**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Santander, avenida de Calvo Sotelo, 14, para el día 11 de diciembre de 1961, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediere en segunda convocatoria, el día 12, en el mismo lugar y hora, con el siguiente Orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1960/61, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

2.º Nombramiento de consejero.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961/62, fijando su retribución.

4.º Aplicación del artículo 33 de los Estatutos para el ejercicio 1961/62.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Santander, 26 de octubre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, 8.075.

LA INSTALADORA Y DISTRIBUIDORA ALBACETENSE, S. A.**L. I. D. A.****ALBACETE**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se cita a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de noviembre próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio, Concepción, número 2, para tratar de los asuntos siguientes: Aprobación de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Albacete, 20 de octubre de 1961.—El Consejero-Delegado, Juan Silvestre Miñana.—8.074.

GIJON FABRIL, S. A.**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de Gijón, barrio de la Calzada, para el día 12 de diciembre de 1961, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere en segunda convocatoria, el día 13, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1960/61, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período.

2.º Aplicación del artículo 33 de los Estatutos para el ejercicio correspondiente al segundo semestre de 1961.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico segundo semestre de 1961, fijando su retribución.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Gijón, 26 de octubre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.076.

TRANSPORTES ELECTRICOS INTER-URBANOS, S. A.**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha 30 de septiembre próximo pasado, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el do-

milio social, Alvarez de Castro, núm. 4, Bañolas, para el día 17 de noviembre próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 18 de noviembre, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de un apoderado que represente a la Sociedad, facultándole para someter a arbitraje de equidad las diferencias existentes entre accionistas y la Compañía.

2.º Aprobación del texto del acta de la Junta general extraordinaria de accionistas o, en su defecto, designación de dos accionistas interventores.

Bañolas, 14 de octubre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.085.

C. O. V. E. S. A.

Por el presente, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «C. O. V. E. S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, calle del General Mola, núm. 88, de esta capital, a las diecinueve horas del día 22 de noviembre de 1961, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 23 de dicho mes, en segunda, si a la primera no concurren los dos tercios del capital desembolsado. El objeto de dicha Junta será el de tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1) Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en 10 millones de pesetas, representadas por 2.000 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, al tipo de la par más el importe de los gastos de emisión, Facultar al Consejo para poner en circulación las nuevas acciones, con desembolso de su 50 por 100 y gastos de emisión en el momento de la suscripción, el 25 por 100 seis meses después y el otro 25 por 100 a los doce meses, y ofrecer la suscripción a los tenedores de acciones de la Sociedad a razón de una nueva por cada cinco antiguas, y lanzarlas a la suscripción pública si los antiguos accionistas no hicieran uso de su derecho en el plazo de un mes a partir de la fecha de la puesta en circulación. Las acciones nuevas gozarán de iguales derechos que las antiguas, y entrarán a participar en los beneficios desde primero de enero de 1962.

2) Ruegos y preguntas.

Así lo ha acordado el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 16 de octubre del corriente año.

Madrid, 26 de octubre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Hipólito Jiménez y Jiménez Coronado.—8.078.

CLAUDIO J. NANSEN, S. L.**Cambio de nombre y transformación**

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de socios, esta Sociedad ha ampliado su capital social a la suma de pesetas 5.000.000 (cinco millones de pesetas), totalmente desembolsados y suscritos, y correlativamente se ha transformado en sociedad anónima, bajo la nueva denominación o razón social: «NANSEN, S. A.», conservando el mismo domicilio social.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en la vigente legislación, con la mención expresa de que, como es natural, continúan con el mismo objeto y negocios comerciales.

Madrid, 26 de octubre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—8.082.